



RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

N° 021- 2019-SUNAT/800000

DESIGNA EN CARGO DIRECTIVO DE LIBRE DESIGNACIÓN Y REMOCIÓN DE LA UNIDAD EJECUTORA “INVERSION PÚBLICA SUNAT”

Lima, 20 de febrero de 2019

CONSIDERANDO:

Que el literal a) del numeral 3 del artículo 4° de la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público, establece que la designación y remoción del Directivo Superior de libre designación y remoción la realiza el titular de la entidad;

Que mediante Resolución de Superintendencia N° 27-2013/SUNAT se desconcentró en la actual Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas la facultad de designar y remover a los trabajadores que ocuparán los cargos clasificados como Servidor Público – Directivo Superior de libre designación y remoción de las unidades orgánicas bajo su dependencia;

Que se encuentra vacante el cargo directivo de Supervisor de la Coordinación de Ejecución de Proyectos de la Unidad Ejecutora “Inversión Pública SUNAT”, por lo que se ha estimado conveniente proceder a designar a la persona que asumirá dicho cargo directivo;

En uso de la facultad conferida por la Resolución de Superintendencia N° 27-2013/SUNAT;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar, a partir del 20 de febrero de 2019, al señor Luis Alberto Guerrero Alvitez en el cargo de Supervisor de la Coordinación de Ejecución de Proyectos de la Unidad Ejecutora “Inversión Pública SUNAT”.

Regístrese y comuníquese.

MIGUEL ÁNGEL CÁRDENAS HUAYLLASCO
Superintendente Nacional Adjunto de Administración y Finanzas (e)
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS
Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA